



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONSTRUCCIÓN DE PAZ

1 de enero al 31 diciembre de 2023

Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la
Construcción de una Paz Estable y Duradera

Contenido

Presentación.....	3
1. ¿Qué hicimos en el 2023?	4
1.1. Avances en los compromisos del Plan Marco de Implementación	4
1.1.1. Punto 1. Reforma Rural Integral.....	4
Pilar: 1.1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	4
Producto: Acuerdos para la conservación con las familias que actualmente colindan o están dentro de las áreas de especial interés ambiental.	4
1.2. Otras Acciones para la Construcción de Paz	7
2. Participación ciudadana, control social	9
2.1. Participación Ciudadana.....	9
2.1.1. Acciones de Promoción a la Participación Ciudadana.....	9
2.2. Control Social	9
2.2.1. Acciones de Promoción para el Control Social para la Construcción de Paz	10
2.3. Creación de nodos del sistema nacional de rendición de cuentas	11
Canales para la denuncia de irregularidades	12

Presentación

Parques Nacionales Naturales de Colombia ha venido desarrollando acciones que aportan a la construcción de Paz en Colombia. Este Informe de Rendición de Cuentas presenta la información de los avances de la implementación del Acuerdo de Paz adelantados entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023, sobre los siguientes puntos del Acuerdo:

Punto 1. Hacia un nuevo campo Colombiano: Reforma Rural Integral

También, se encuentra información de los avances en las acciones que, aunque no son obligaciones explícitas del Acuerdo de Paz ni de los decretos reglamentarios, se han realizado, en el marco de las competencias legales, con el propósito de contribuir a la construcción de paz.

1. ¿Qué hicimos en el 2023?

1.1. Avances en los compromisos del Plan Marco de Implementación

Tras la firma del Acuerdo Final, y con el fin de garantizar la implementación de lo acordado, se diseñó el Plan Marco de Implementación - PMI, el cual integra el conjunto de compromisos, objetivos, metas, prioridades e indicadores acordados para dar cumplimiento al Acuerdo de Paz y cuya articulación se hace en el marco del documento CONPES 3932 de 2018.

En esta sección, se encuentra la información sobre las acciones que viene desarrollando esta entidad para dar cumplimiento al Plan Marco de Implementación, organizadas por cada Punto del Acuerdo de Paz al que aportamos, así:

1.1.1. Punto 1. Reforma Rural Integral

Pilar: 1.1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo

Producto: Acuerdos para la conservación con las familias que actualmente colindan o están dentro de las áreas de especial interés ambiental.

Tabla 1. Detalle de avance en el indicador A.418 del PMI

Indicador	Tipo	Inicio	Fin
A.418 Acuerdos para la conservación con las familias que actualmente colindan o están dentro de las áreas de especial interés ambiental	Temático	2017	2031

Fuente: PNNC al 31 de diciembre del 2023

1.1.2. ¿Cómo lo hicimos?

La Política de Participación Social en la Conservación de Parques Nacionales Naturales construye de forma participativa diferentes estrategias de manejo articuladas al cumplimiento misional y a las actividades permitidas de conformidad con los requerimientos plasmados

en los Planes de Manejo de las áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales - SPNN, de tal manera que cuenta con lineamientos técnicos y metodológicos específicos para adelantar acciones de restauración ecológica participativa, ecoturismo comunitario, monitoreo, investigación, educación ambiental y sistemas sostenibles para la conservación en áreas aledañas favoreciendo, además la función amortiguadora, contribuyendo con el ordenamiento territorial, el cierre de la frontera agropecuaria y el desarrollo rural sostenible en los territorios relacionados con las áreas protegidas.

En efecto, dichas estrategias son las que se desarrollan de manera conjunta y en la práctica a través de los acuerdos que se construyen e implementan con familias campesinas y pescadoras que habitan o hacen uso de las áreas protegidas. Las acciones relacionadas se abordan con un enfoque: diferencial, territorial, transicional y participativo hacia la resolución de los conflictos socio ambientales en armonía con la zonificación para el manejo del área protegida y el ordenamiento territorial en el que ésta se encuentra.

La generación de acuerdos entre campesinado y Parques Nacionales Naturales como mecanismo a través del cual se facilita la armonización de derechos de campesinado y del ambiente como contribución a una gestión más equitativa del manejo de las áreas protegidas con población campesina, se enmarcan además en el Artículo 7 de la Ley 1955 de 2019 y en el objetivo 4 del CONPES 4050 de 2021, teniendo en cuenta el reconocimiento de campesinado como sujeto de derechos reforzados efectuado en el año 2023 en el ajuste del Artículo 64 de la Constitución Política de Colombia.

Ilustración 1. Armonización campesinado - Ambiente



Fuente: PNNC 2023

Ilustración 2. Ruta indicativa para la celebración de acuerdos PNNC.



Fuente: PNNC 2023

1.1.3. ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

La presente tabla contiene los municipios PDET que se traslapan con las áreas protegidas en donde se suscribieron los acuerdos y que beneficiaron a 226 familias campesinas:

Tabla 2 Detalle de acciones indicador A.418

Acción	Departamento	Municipio	Área Protegida	Cantidad Acuerdos
Suscripción de Acuerdos para la conservación con las familias que actualmente colindan o están dentro de las áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales.	Córdoba	San José de Uré	PNN Paramillo	70
		Tierralta		60
	Total PNN Paramillo			130
	Meta	Mesetas	PNN Sierra de La Macarena	7
		Puerto Concordia		1
	Total PNN Sierra de La Macarena			8
	Caquetá	San Vicente del Caguán	PNN Cordillera de Los Picachos	40
	Total PNN Cordillera de Los Picachos			40
Meta	La Macarena	PNN Tinigua	10	

	PNN Tinigua			10
	Tolima	Chaparral	PNN Las Hermosas	7
	Total PNN Las Hermosas			7
	Caquetá	Belén de los Andaquíes	PNN Alto Fragua	15
		San José del Fragua		16
	Total PNN Alto Fragua			31
	Total			226

Fuente: PNNC al 31 de diciembre del 2023

1.1.4. ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

La mayoría de las dificultades que se presentan es el acceso de los trabajadores de Parques Nacionales Naturales a los territorios donde se encuentran las áreas protegidas y presentan conflictos derivados del orden público.

La entidad trabaja con las comunidades locales de acuerdo a las situaciones de seguridad que se vayan presentando y donde se cuenten con garantías para realizar e implementar los acuerdos de conservación.

1.2. Otras Acciones para la Construcción de Paz

En esta sección se encuentra la información sobre las acciones adicionales a lo establecido en el Acuerdo de Paz y en los instrumentos normativos expedidos, que, aunque no correspondan a obligaciones que hayan sido establecidas de manera explícita, se han desarrollado por ser convenientes o necesarias para contribuir a su implementación en el marco de las competencias legales:

1.2.1 Acción: Acompañamiento en el proceso de Desminado Humanitario

Compromiso: Garantizar condiciones ambientales para el desarrollo de tareas de desminado humanitario en el Sistema de Parques Nacionales Naturales.

1.4.1. ¿Cómo lo hicimos?

Se realizó la emisión de conceptos para desminado humanitario. El Decreto Ley 1195 de 2017 "Por el cual se establecen las condiciones ambientales para el desarrollo de las tareas de desminado humanitario en

el territorio nacional” y seguimiento a la implementación de la actividad, así como recibido de zonas libre de sospechas de minas antipersonas.

Estas acciones permiten tener la certeza de que las zonas asignadas a las Organizaciones de Desminado Humanitario – ODH se encuentran libres de sospechas de minas antipersonas o artefactos explosivos que puedan atentar contra el personal de Parques Nacionales, investigadores, visitantes y población local.

1.4.2. ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

Durante el 2023, se emitieron conceptos técnicos favorables para las actividades de desminado realizadas por diferentes operadores al interior de los Parques Nacionales Naturales, así:

- PNN Sierra Nevada de Santa Marta, específicamente en los municipios de Aracataca, Santa Marta en el departamento del Magdalena, Dibulla y San Juan del Cesar en el departamento de la Guajira y Valledupar en el departamento del Cesar.
- PNN Nevado del Huila – Municipio de Planadas – Tolima

Así mismo, se amplió en tiempo las tareas de desminado humanitario, así:

- PNN Selva de Florencia – Municipios de Pensilvania y Samaná – Caldas
- PNN El Tuparro – Municipio de Cumaribo – Vichada
- PNN Paramillo – Municipio de Mutatá – Antioquia
- PNN Paramillo – Municipio de Dabeiba – Antioquia
- PNN La Paya – Municipio de Puerto Leguízamo -Putumayo

1.4.3. ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

Si bien esta es una actividad de apoyo, la mayoría de los conceptos que se realizaron en 2023 fueron de ampliación de fechas para ingreso a las áreas protegidas ya que por condiciones de orden público no ha sido posible el acceso a los territorios.

2. Participación ciudadana, control social

2.1. Participación Ciudadana

Las entidades públicas deben diseñar, mantener y mejorar espacios que garanticen la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública: diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento.

Las obligaciones que las autoridades deben cumplir con la participación de la ciudadanía, que están contempladas en el Acuerdo de Paz y la normatividad reglamentaria estas pueden ser consultadas en el siguiente enlace: [EVA - Espacio Virtual de Asesoría | Consulta-participación-ciudadana \(funcionpublica.gov.co\)](https://funcionpublica.gov.co/EVA-Espacio-Virtual-de-Asesoria-Consulta-participacion-ciudadana)

2.1.1. Acciones de Promoción a la Participación Ciudadana

INTERROGRANTE	RESPUESTA
¿Quiénes participaron?	Servidores, <u>contratistas</u> , entidades, organizaciones no gubernamentales, Comunidad en general conectada a través de las redes sociales en el espacio de rendición de cuentas.
¿Cómo participaron?	Foro ciudadano de Rendición de cuentas.
¿Cuántas personas participaron?	Presencial 36 personas.
¿Cuándo se realizó?	06 de diciembre de 2023.
¿En dónde se realizó?	Bogotá
¿Se llevaron a cabo procesos de concertación con organizaciones sociales o instancias de participación?	Fase de evaluación y seguimiento. Foro Ciudadano de Rendición de Cuentas. DTAM. Temáticas Acuerdos de conservación, acciones para mitigar deforestación y acciones para contribuir a la reforestación con participación ciudadana. Documento donde se plasma el resultado de esta acción participativa: Informe de rendición de cuentas 2022-2023 enlace https://www.parquesnacionales.gov.co/wp-content/uploads/2024/04/Informe-de-Rendicion-de-cuentas-PNNC-2022-2023.pdf Video de transmisión: https://www.youtube.com/watch?v=YaMqlfsYrdE&t=9090s

2.2. Control Social

El control social es un derecho y un deber de la ciudadanía para hacer seguimiento y vigilancia sobre la gestión de las entidades públicas. Consiste en hacer seguimiento a la planeación y ejecución de proyectos y recursos que contribuyen al cumplimiento del Acuerdo de Paz y a la garantía de derechos. Invitamos a toda la comunidad a hacer seguimiento, veeduría o control social a la gestión de las entidades y la de los servidores públicos.

2.2.1. Acciones de Promoción para el Control Social para la Construcción de Paz

Para consulta de la ciudadanía, en el marco del control social para la construcción de paz, se cuenta con el Plan de Acción Institucional cuyo propósito además de cumplir la misión de la Entidad y sus responsabilidades compartidas con otras entidades, establece las acciones y metas que contribuyen al cumplimiento de los propósitos del Acuerdo Final de Paz. Este instrumento puede ser consultado en el siguiente enlace:

<http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/planeacion-gestion-y-control/gestion-misional-y-de-gobierno/plan-de-accion/>

En la Vigencia 2024 se desarrollarán acciones de promoción para el control social a través de la difusión y conformación de veedurías ciudadanas.

Asimismo, la ciudadanía puede consultar las convocatorias a control social y ejercicios de rendición de cuentas en el siguiente enlace institucional registrado en el Menú participa institucional:
<https://www.parquesnacionales.gov.co/entidad/rendicion-de-cuentas>

Por otra parte, invitamos a ejercer el derecho a control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co

Finalmente, para efectos de consulta de los contratos celebrados en la vigencia 2023, para el cumplimiento de los compromisos en el marco de la implementación del Acuerdo de Paz, lo invitamos a visitar los siguientes enlaces:

Tabla 3 Contratos celebrados en el periodo para la implementación del acuerdo Final

Número de Contrato /Año	Enlace de Consulta
CPS 90-2023	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4016832&isFromPublicArea=True&isModal=False
CPS 177-2023	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4139929&isFromPublicArea=True&isModal=False
CPS 67-2023	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3974946&isFromPublicArea=True&isModal=False
CPS 51-2023	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3952615&isFromPublicArea=True&isModal=False

Fuente: PNNC al 31 de diciembre del 2023

2.3. Creación de nodos del sistema nacional de rendición de cuentas

El Decreto 230 de 2021 creó el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC) para promover la articulación, coordinar y potenciar las actividades de los ejercicios de rendición de cuentas y facilitar el seguimiento y evaluación ciudadana a los compromisos de planeación y gestión de las distintas entidades del Estado.

Para el funcionamiento del SNRdC las entidades pueden conformar nodos a través de los cuales, entidades nacionales y territoriales, pueden articularse para realizar ejercicios de rendición de cuentas que respondan a las necesidades ciudadanas e institucionales.

Para informar y dialogar con las ciudadanías frente a la implementación del acuerdo de paz, se acordó conformar un nodo para la rendición de cuentas (informe a continuación si su entidad participó o participa de algún nodo para la rendición de cuentas sobre implementación del acuerdo de paz)

Parques Nacionales Naturales de Colombia en la vigencia 2023 no participo en Nodos de rendición de cuentas sobre implementación de acuerdos de Paz. En atención a la Circular **Conjunta 100-002-2023** se espera participar en los nodos interinstitucionales, para promover el diálogo con las ciudadanías en torno a temas de interés de las poblaciones y de los territorios

En caso de tener comentarios o dudas sobre el presente informe de rendición de cuentas del Acuerdo de Paz de Parques Nacionales Naturales de Colombia, puede comunicarse con:

Tabla 4. Datos enlaces de la entidad Parques Nacionales Naturales de Colombia

Oficina Planeación	
Nombre:	Johana Polanco Chavarro
Correo:	Johana.polanco@parquesnacionales.gov.co
Teléfono:	(601) 353 2400 Ext. 3481 - 3482
Horario de Atención:	8 a.m. a 5:30 p.m.
Enlace Paz	
Nombre:	Kimberly Johanna Morris Rodríguez
Correo:	kimberly.morris@parquesnacionales.gov.co
Teléfono:	(601) 3532400 Ext. 3111
Horario de Atención:	8 a.m. a 5:30 p.m.
Jefe de control interno	
Nombre:	Gladys Espitia Peña

Correo:	gladys.espitia@parquesnacionales.gov.co
Teléfono:	3532400 Ext 3450
Horario de Atención:	8 a.m. a 5:30 p.m.
Servicio al ciudadano	
Nombre:	Lila Zabarahín
Correo:	atencion.usuario@parquesnacionales.gov.co
Teléfono:	(601) 353 2400 Ext. 3011 - 3012
Horario de Atención:	8 a.m. a 5:30 p.m.

Fuente: PNNC al 31 de diciembre del 2023

Invitamos a las personas, organizaciones, grupos y sectores interesados a participar en la audiencia pública y demás espacios de diálogo que Parques Nacionales Naturales de Colombia tiene programado para rendir cuentas sobre los avances de la implementación del Acuerdo de Paz.

Canales para la denuncia de irregularidades

Si conoce actuaciones irregulares en la planeación o ejecución de los proyectos y recursos institucionales, puede denunciar en los siguientes canales:

Denuncias por manejos irregulares de los bienes de mi municipio: La Contraloría General de la República privilegia la participación ciudadana en el control fiscal como una estrategia decisiva para el buen uso de los recursos públicos. Para más información, visite la siguiente página: <http://www.contraloria.gov.co/web/quest/atencion-al-ciudadano/denuncias-y-otras-solicitudes-pqrd>

Para denunciar hechos o conductas por un posible manejo irregular de los bienes o fondos públicos ante este ente de Control Fiscal, debe contactarse al PBX 518 7000 Ext. 21014 – 21015 en Bogotá o escribir al correo cgr@contraloria.gov.co

Por otra parte, para denunciar actos irregulares de servidores públicos: La Procuraduría General de la Nación es la encargada de proteger el ordenamiento jurídico, vigilar la garantía de los derechos, el cumplimiento de los deberes y el desempeño íntegro de los servidores públicos que pueden terminar en sanciones disciplinarias.

Si conoce de algún acto irregular de un servidor público, denúncielo en el siguiente enlace:

<https://www.procuraduria.gov.co/portal/index.jsp?option=co.gov.pgn.portal.frontend.component.pagefactory.DenunciaImplAcuerdoPazComponentPageFactory>. También puede escribir al siguiente correo electrónico: quejas@procuraduria.gov.co o llamar a la línea gratuita nacional: 01 8000 940 808

Finalmente, en lo relacionado con las denuncias por actos de corrupción la Fiscalía General de la Nación es el ente investigador de actos de corrupción que pueden resultar en una sentencia realizada por el juez relativo a conductas penales. Si conoce de algún acto irregular denúncielo al Centro de contacto de la Fiscalía General de la Nación llamando a los números 5702000 opción 7 en Bogotá, 018000919748 o 122 para el resto del país.

También puede hacerlo a través de la denuncia virtual en la página web de la Fiscalía General de la Nación: <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/servicios-de-informacion-al-ciudadano/donde-y-como-denunciar/> y de la Policía Nacional: <https://www.policia.gov.co/>